

FOLIO ELECTRÓNICO: FET100802AU-519996

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 055290

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10 DE DICIEMBRE DE 2021

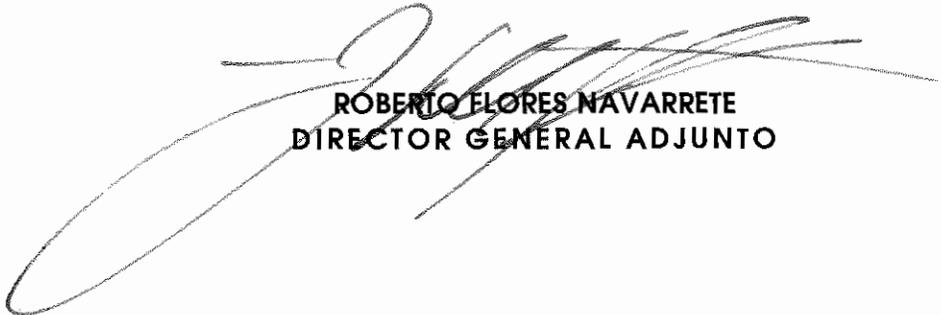
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN A LA AUTORIZACIÓN

OBJETO:	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONDICIÓN 1.3 DENOMINADA "OBJETO DE LA AUTORIZACIÓN", SE ADICIONAN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
OTORGADO A:	BENE LEIT, S.A. DE C.V.
SERVICIOS:	TELEFONÍA DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL INTERNET RADIOLOCALIZACIÓN MÓVIL DE FLOTILLAS TELEFONÍA MÓVIL TRANSMISIÓN DE DATOS
FECHA DE INICIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	15 DE NOVIEMBRE DE 2021

ATENTAMENTE


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

H. Puebla de Zaragoza a 15 de noviembre de 2021.

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS**

Av. Insurgentes Sur 1143, Colonia Noche Buena,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810,
Ciudad de México, México.

PRESENTE:

043117 24 NOV 2021 11:19



Asunto: Aviso de inicio de prestación de servicios.

DANIEL ESCUDERO SÁNCHEZ, en mi carácter de representante legal de BENE LEIT, S.A. DE C.V. (en lo sucesivo "BENE LEIT"), calidad que tengo debidamente acreditada ante este H. Instituto Federal De Telecomunicaciones (en lo sucesivo el Instituto) y autorizando con fundamento en los artículos 15, 15-A, 19 y 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo para oír, realizar trámites, gestiones, comparecencias que fueran necesarias y recibir todo tipo de notificaciones en primera instancia el correo electrónico roberto.carballo@inaece.com, daniela.ortiz@inaece.com y mariana.andree@inaece.com y en segunda instancia el domicilio físico ubicado en la calle de Insurgentes Sur 730 1er piso, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, en la Ciudad de México, teléfono: 55 8000 6622, y para los mismos efectos, a los Licenciados en Derecho: Roberto Carballo García, Lydia Daniela Ortiz Cenobio y Mariana Andree Cuevas Bustos, así como a los profesionistas: Alejandro Carballo García, Lilian Bravo Chávez, Beatriz Fernández García y Kenya Saavedra Ocampo, por lo anterior comparezco y expongo lo siguiente:

Derivado del inciso 1.3 de la Autorización para establecer y operar o explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones, otorgada por el Instituto a favor de "BENE LEIT" con fecha del 04 de noviembre de 2021, (en lo sucesivo la "Autorización"), y del artículo 177 fracción I de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, vengo a presentar el **Formato de solicitud de inscripción al registro público de concesiones del aviso de inicio o terminación de prestación de servicios de telecomunicaciones, y/o de ampliación o reducción de áreas geoestadísticas en las que se ofrecen**

EIFT21-56216

servicios de telecomunicaciones, para concesiones únicas, de redes públicas de telecomunicaciones y para comercializadoras” mismo que se adjunta al presente, debidamente llenado y firmado por quien suscribe.

Por lo antes expuesto, atentamente solicito a Usted titular de la Unidad de Concesiones y Servicios, lo siguiente:

PRIMERO.- Tenerme por presentado en términos del presente escrito, reconociéndoseme la personalidad con la que ostento, y por autorizados las personas y domicilio señalados.

SEGUNDO.- Clasificar y/o registrar como privados los datos e información señalados y emplear éstos solo con fines estadísticos, ello en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

TERCERO.- Previos los trámites de Ley, inscribir en el Registro Público de Concesiones, el aviso de inicio de prestación de servicios que mi representada va a prestar, conforme al *Formato de solicitud de inscripción al registro público de concesiones del aviso o terminación de prestación de servicios de telecomunicaciones, y/o de ampliación o reducción de áreas geoestadísticas en las que se ofrecen servicios de telecomunicaciones, para concesiones únicas, de redes públicas de telecomunicaciones y para comercializadoras”* adjunto al presente.

PROTESTO LO NECESARIO

Atentamente

BENE LEIT, S.A. DE C.V.


DANIEL ESCUDERO SÁNCHEZ
Apoderado

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES DEL AVISO DE INICIO O TERMINACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O DE AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE ÁREAS GEOESTADÍSTICAS EN LAS QUE SE OFRECEN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA CONCESIONES ÚNICAS, DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES Y PARA COMERCIALIZADORAS



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT)
Unidad de Concesiones y Servicios

Av. Insurgentes Sur No. 1143, Col. Nochebuena,
 Demarcación Territorial Benito Juárez,
 C.P. 03720, Ciudad de México, México
 Tel. 55-5015-4000
www.ift.org.mx

Lugar y Fecha: H. Puebla de Zaragoza, a 15 de noviembre de 2021.

DATOS DEL INTERESADO*

Nombre del concesionario/autorizado/permisionario: BENE LEIT, S.A. DE C.V.

INFORMACIÓN DEL ACTO JURÍDICO A INSCRIBIR*

Señalar el acto jurídico a inscribir*: AVISO DE INICIO O TERMINACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O DE AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE ÁREAS GEOESTADÍSTICAS EN LAS QUE SE OFRECEN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA CONCESIONES ÚNICAS, DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES Y PARA COMERCIALIZADORAS

DATOS PARA LA INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE LA SOLICITUD*

Inicio de prestación de servicios

Terminación de prestación de servicios

Ampliación de cobertura

Reducción de cobertura

Inicio de prestación de servicios y ampliación de cobertura

Terminación de prestación de servicios y reducción de cobertura

Folio Electrónico en el que recaerá la inscripción:

FET100802AU-519996

Fecha en que surtirá efectos el aviso*:

15 de noviembre de 2021.

DATOS DE LOS SERVICIOS

Seleccionar los servicios que iniciará prestación o bien dejará de prestar*

Telefonía local fija

Telefonía de larga distancia internacional

Telefonía móvil

Televisión restringida

Internet

Radiolocalización móvil de flotillas

Provisión de capacidad

Servicios satelitales

Enlaces dedicados

Transmisión de datos

Otro

Señalar

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES DEL AVISO DE INICIO O TERMINACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O DE AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE ÁREAS GEOESTADÍSTICAS EN LAS QUE SE OFRECEN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA CONCESIONES ÚNICAS, DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES Y PARA COMERCIALIZADORAS



DATOS DE LA ÁREAS GEOESTADÍSTICAS*

Indicar las localidades, municipios o Estados en los que iniciará o dejará de prestar servicios.

El área geoestadística a registrar puede ser desde la totalidad del Estado, hasta las localidades específicas de un Estado en las que se ofrecerá o dejará de ofrecer el(los) servicio(s) de telecomunicaciones.

Si la solicitud refiere a las modalidades de i) inicio de prestación de servicios, o ii) terminación de prestación de servicios, en todas las áreas geoestadísticas que ya se encuentran registradas en la concesión, no es necesario llenar este apartado.

Clave del área geoestadística del INEGI	Localidad	Municipio	Estado
NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL

EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Indicar la opción de expedición de constancia de inscripción, adicional a la que será remitida al expediente correspondiente. De ser afirmativa la indicación, la constancia de inscripción se pondrá a disposición del solicitante en la oficina del Registro Público de Concesiones del Instituto, después de 15 (quince) días hábiles posteriores a la inscripción.

SI

NO

OBSERVACIONES

Firma: _____

Nombre: DANIEL ESCUDERO SÁNCHEZ

(Nombre y firma del interesado o de su Representante Legal)

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Los campos de información que contengan un asterisco (*) como identificador son de carácter obligatorio. No obstante lo anterior, se recomienda el llenado de todos los campos contenidos en este formato, para una mejor evaluación de su solicitud.

Nombre del campo	Descripción del campo
Modalidad de la solicitud	Seleccione una opción y marque con una "X" únicamente la modalidad de la solicitud. Obligatorio.
Folio Electrónico en el que recaerá la inscripción	Folio Electrónico que corresponda a la concesión respecto de la cual se solicita la inscripción. Obligatorio.
Fecha en que surtirá efectos el aviso	Fecha en la que iniciará o dejará de prestar servicios. Obligatorio.
Datos de los Servicios	Seleccione los servicios que prestará o los que dejará de prestar. Obligatorio en el caso de haber seleccionado alguna de las modalidades relacionadas con la prestación de servicios.

FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES DEL AVISO DE INICIO O TERMINACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O DE AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE ÁREAS GEOESTADÍSTICAS EN LAS QUE SE OFRECEN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, PARA CONCESIONES ÚNICAS, DE REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES Y PARA COMERCIALIZADORAS



INSTRUCTIVO DE LLENADO

Datos del área geoestadística	Señale conforme al catálogo del INEGI, el cual puede consultarse en el siguiente portal: https://www.inegi.org.mx/ Obligatorio en el caso de haber seleccionado alguna de las modalidades relacionadas con cobertura.
Expedición de Constancia de Inscripción	Indicar si requerirá la emisión de constancia de inscripción impresa. Opcional.
Observaciones	Texto libre en el cual podrá el interesado señalar observaciones, aclaraciones o información importante respecto a la solicitud de inscripción, en el entendido que no podrá ser contraria a los datos que sean ingresados en el contenido del presente formato. Opcional.

PLAZOS A LOS QUE ESTARÁ SUJETO EL TRÁMITE

El plazo máximo de resolución del trámite por parte del IFT, a partir de la recepción de la presente solicitud, será de 30 (treinta) días hábiles.

El plazo con que cuenta el IFT para efectuar a los interesados la prevención ante la falta de información o requisitos del trámite es de 20 (veinte) días hábiles.

En caso de prevención, el plazo con que cuenta el interesado para subsanar la información o documentación faltante o errónea será de 10 (diez) días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya desahogado la prevención el IFT desechará el trámite.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE

- Artículo 177 fracción I de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

INFORMACIÓN ADICIONAL QUE PUEDA SER DE UTILIDAD A LOS INTERESADOS

Solicitud a ser presentada por concesionarios titulares de una concesión única, de redes públicas de telecomunicaciones, así como por titulares de permiso o autorización de comercializadora de servicios de telecomunicaciones.